

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

Redacción y Administración:
Calle 3ª Norte
Contiguo a La BOTICA CENTRAL
Apartado 109 — Teléfono 270

La Dirección o Redacción
se reservan el derecho de dar
o no publicidad a los trabajos
que se le envíen
No se devuelven originales

AÑO XIII

SAN JOSE, MARTES 14 DE JULIO DE 1914

NUMERO 3516

LIBRERIA ESPAÑOLA

María v. de Lines

SAN JOSE, C. R.

Obras de VARGAS VILA
acabadas de recibir a \$2.00 el tomo

Del Rosal Pensante
Archipiélago Sonoro
Ars-Verba
Laureles Rojos
La República Romana

Páginas Escogidas
Los divinos y los humanos
La Simiente
De sus lises y de sus rosas
Los Césares de la Decadencia
Políticas y Religiosas
En las Zarzas del Oreb
Huerto Agnóstico

EL NOTICIERO

DIRECTOR, EDITOR Y PROPIETARIO
Gerardo Matamoros

JEFE DE REDACCION
Leonardo Montalbán

AGENTE GENERAL DE ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES:
Ricardo Henríquez

Cables del domingo

Belfast, 10.—El Gobierno provisional de Ulster en el primer meeting de los unionistas dieron Carson carta blanca para que tome todas las medidas que juzgue necesarias y llame a todos los voluntarios a las armas. Los hombres todos declararon que están listos para la movilización al primer momento de aviso. Carson en un discurso declaró que no ha llegado el momento de declarar a los patriotas de Ulster de enemigos en hechos sus palabras; lo que era preciso hacer algo para obligar al Gobierno a tomar cuenta a Ulster; que deseaba animosamente la paz, pero que no la aceptaría haciendo una declaración. Hoy se publicó el "embudo" de la Constitución del Gobierno provisional; declara que tiene la intención de establecer un Parlamento en Ulster, sino simplemente manejar la provincia en "Fidelcomiso" para el reino.

declararon que con, o sin el bill de enmienda, la ley de autonomía para Irlanda estará fingiendo durante pocas semanas poniendo así fin a los largos combates y a las antiguas querrelas.
Río Janeiro, 10.—El ministro de Marina telegrafió diciendo, que no ha contratado ningún nuevo barco con la casa Armstrong. En el banquete de la Legación Argentina en el aniversario de la Independencia, el señor Amagorry aludiendo a la presencia del Ministro Americano dijo: «Es una reunión Pan Americanas. La Cámara ratificó las disposiciones de la Convención Internacional de Agricultura celebrada en Montevideo entre Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil.
Buenos Aires, 10.—El gobierno autorizó a la Compañía del Ferrocarril Transandino para sus trabajos de invierno a consecuencia de la nieve. Bottléa, casa importadora de, Montevideo resolvió importar trigo de Estados Unidos y probablemente también de Australia.
Londres, 10.—El acorazado turco que se llamó «Río Janeiro» está retenido en Devenport, porque los obreros todos se declararon en huelga, pidiendo mayor salario y rehusando aceptar los términos que les proponen los constructores señores Vickers. El acorazado brasileño que se ha encargado a la casa Armstrong será de 600 pies de largo y 94 de ancho, con un tonelaje de 30 500, llevando 8 cañones de 15 pulgadas, 14 de 16 y 10 de 4.
Londres, 10.—Un despacho del Cairo dice que los miembros anglo-egipcios de los voluntarios de Ulster recibieron despachos llamándolos a Ulster.
Perth Escocia, 10.—Unas sufragistas lanzando un alarido de triunfo se lanzaron al estribo del del automóvil en que el Rey Jorge y la reina María paseaban por las calles de Perth.
Ha sido identificada la mujer, se llama Rohasi Fleming de Glasgow.
Al tratar de llegarse al Rey agarró el tirador de la portezuela antes que la policía, paralizada por el momento, pudiera obrar.
Una vez capturada se necesitaron 10 soldados montados para contener la furiosa muchedumbre que quería linchar a Mrs. Fleming que no estaba armada más que de una petición al Rey contra la alimentación a la fuerza.
Toronto, 10.—Una compañía bilbiana ha obtenido una concepción de la comisión de Niágara Falls Power para construir un tranvía aéreo a través de los vértices de la Catarata. La luz del puente a través de la catarata será de 1.180 pies; la más larga de su clase en el mundo.

LUCIANO ROJAS

BUSCA UN

SOCIO COMANDITARIO

CLINICA DENTAL

DEL
DR. RUBEN CASTRO



Extracciones sin dolor
FRENTE AL PARQUE CENTRAL
Teléfono número 58

Aníbal Santos

ABOGADO Y NOTARIO

Se hace cargo de toda clase de Asuntos Judiciales y envía borradores para corregir defectos de escrituras no inscritas.

Rafael Mesa N.

DENTISTA

Ha trasladado su oficina a la calle de la Penitenciaría, 100 varas al Norte de la Imprenta Nacional, frente a la casa de don Gordiano Fernández, lado Norte.

Dr. Teodoro Picado

Médico y cirujano

Horas de consulta: de 1 p. m. a 5 p. m.

Antº Tiberio Cervilla García

ABOGADO

De los Tribunales de España e incorporado en el Colegio de Abogados de la República.
Pasaje Jiménez 8-10. Apdo. 421.
Teléfono 570.

RELOJERIA SUIZA

DE
ALCIDES CHAPATTE

Calle del Carmen. San José Bajos del Hotel Internacional
Surtido en relojes, joyas y todos los artículos en el ramo de joyería y platería, completamente renovados, todo escogido por Mr. Chapatte en su reciente viaje.
Pasará por la relojería para convencerse. Artículos buenos, precios baratos, cordialidad y buen trato.

AVISO

¿Quiere usted una bonita fotografía o una ampliación hecha por profesional francés y sacada a domicilio por un precio nunca visto? Diríjase al apartado N° 987 que inmediatamente será atendido. (Ju. 24)

CONOCE usted un artículo que reúna todas, absolutamente todas las condiciones de un alimento perfecto, es decir, un alimento IDEAL?

Usted talvez dude, pero ante la realidad tiene que aceptar una verdad tan cierta como la la luz meridiana.

La Leche FRESCA, ESTERILIZADA de NESTLÉ, reúne esas condiciones, y como si ello fuera poco todavía, tiene además la de su baratura. Se vende a 50 céntimos la lata. Para niños delicados, para enfermos, para todo el mundo, es un artículo valiosísimo. Tener unas cuantas latas en casa, de esa leche, equivale a poseer una excelente VACA que procura una bebida incomparable a toda hora y en todo tiempo.

Diríjase a cualquiera de las siguientes casas, si usted quiere hacer un ensayo.

A. Herrero & Cª, Botica Francesa, Botica Oriental, Botica del Comercio, La Nueva Botica, La Gran Vía, Botica Española, Botica Occidental, La Magnolia, La Geisha, y en Cartago, a los señores A. F. Pirie & Cª
Únicos representantes en Centro América, Henri PIRA

Barbería "La Continental"

de Juan R. Torres (a) chileno é hijos

Pongo en conocimiento de mi clientela y del público que he trasladado la Barbería a la casa que queda frente a la de habitación del Dr. Fonseca Calvo y opuesta al establecimiento del conocido José Varguitas. También hago saber que he instalado contigua a la barbería una casa para pensionistas en la que encontrarán prontitud, aseo, esmerado servicio y precios módicos. (Junio 25)

Gran carnicería "El Capricho"

De Augusto Colombari

Visite esta carnicería y se convencerá de la buena calidad de carnes, procedentes de las fincas de Coli Blanco. Allí también se expende carne de ternero de primera calidad como el famoso Roast beef, los miércoles y sábados. (Junio 21)

Ocasión

Por encontrarme un poco delicado de salud y queriendo trasladarme fuera de esta población, vendo mi negocio de Cafetería y refresquería situado en La Cuesta de Moras, frente al Centro Catalán. Cuenta con una numerosa clientela de lo más escogida. Quien quiera ganar dinero no pierda la ocasión de hacer un buen negocio.
Para informes y condiciones en la misma cafetería.
RODERICO ROVIRA (Junio 23)

AVISO

Se vende una casa de madera recién construida situada, del acre citado establecimiento «La Bomba» 100 varas al O y 150 al N.O. Para informes con el Chofer, CORNELIO CHÁVEZ. (Junio 23)

Banco de Costa Rica

TIPOS DE CAMBIO

	A la vista
Londres.....	115 %
New York.....	120 >
San Francisco.....	120 >
New Orleans.....	120 >
París.....	114½ >
Hamburgo.....	110½ >
Italia.....	114½ >
España.....	103½ >

San José, 14 de Julio de 1914.

Mauricio Funtana y Cª

Se hacen cargo de toda clase de construcciones de cualquier material. Especialidad en artículos frescos y en estuco. Dirección pulpería «La Viña», calle de la Penitenciaría. (Junio 23)

Casa de Huéspedes

Las señoritas Meneas han habido nuevamente su Casa de Huéspedes en el edificio que ocupaba anteriormente la Directiva Central del Partido Civil, 75 varas al Oeste de la tienda de A. Leiva y Cª y ofrece sus servicios. Los huéspedes encontrarán en ese amplio edificio toda clase de comodidades: servicio esmerado, habitaciones bien ventiladas y excelente comida, la que se sirve también a domicilio.
San José, Julio 1º de 1914

¡OJO!

El uso de los colores alegres en las coronas y adornos destinados a honrar la memoria de los muertos, ha degenerado en abuso. Las coronas hechas en el INVERNADERO se distinguen por su arte, seriedad, tamaño y baratura.

La Rosa de Oro

Cafetería y Horchatería de Pilar Crous e hijos

Se ha establecido en la esquina de la Merced y allí se pondrá a las órdenes de quienes deseen gustar de los especiales refrescos y del aromado café que preparan gentiles manos. «LA ROSA DE ORO» es el establecimiento de moda hoy en el distrito del Hospital.

Aviso importante

VENDO

En Orotina, el edificio del Hotel Internacional con todos los objetos que pertenecen al propietario. Una Panadería con dos hornos de primera clase y casa de habitación. Un solar de un cuarto de manzana con casa de habitación y un molino de viento. Un potrero de dos y media hectáreas a ochocientas varas de la iglesia.

En el Desmante de San Mateo, una finca de cinco y media hectáreas con casa de habitación y de comercio que linda con la Planta de la Mina Quebrada Honda; tiene cañería propia. Otra casa de habitación y de comercio situada en el alto del Desmante a cien varas del edificio escolar con tienda, pulpería, vinatería y taquilla.

En San José, un lote de terreno situado frente a la plaza de San Francisco en la esquina Suroeste; mide cuarenta y cinco varas de frente a la plaza, por quince de fondo.

Entenderse con su propietario en el Desmante de San Mateo.

ANTONIO CEREGATTI.

Julio 1º

OLIO SASSO

de oliva puro de venta en

La Competencia de Nicolás Feoli

Depósito constante de macarrones napolitanos y queso parmesano

Pié de Cuesta de Moras

MEDALLA DE ORO

Exposición universal PARIS, 1900



Un perfume de exquisita fragancia, de irresistible potencia en un cristal de pureza maravillosa. Se vende en todas las casas importantes del país

A PRECIOS BARATOS TENEMOS EN EXISTENCIA

Hierro, para techos — Afrecho de trigo — Alimento para pollos — Semillas de pastos, frescas acabadas de llegar — y muchos otros artículos de consumo general y de primera necesidad

APARTADO 614 **TOMAS FERNANDEZ Y Hno.** TELEFONO 198

¡LIBERTAD!

de que disfruta

la Prensa independiente:

Ley del candado

Gerardo Matamoros

Periodista independiente condenado a prisión por los delitos de honradez y veracidad

Tribuna Libre

Pavimentación de las calles de San José

Continuación a nuestro reportaje con los contratistas

Como lo anunciamos en nuestro anterior artículo, continuamos hoy el reportaje hecho a las Ingenieros Peralta y Matamoros acerca de esta vital cuestión de que nos hemos venido ocupando há días.

Los señores Peralta y Matamoros dividen la cuestión en cuatro partes esenciales, a saber:

1º—Sobre la capacidad y responsabilidad de los contratistas. 2º—Comparación económica de los medios de ejecución. 3º—Comparación del modo o sistema de construcción y 4º—Discusión sobre la idea de demorar las obras.

En cuanto al primer punto, los contratistas manifestaron que su carácter de tales, les impedía extenderse en apreciaciones sobre la capacidad que deben tener los que contratan esta clase de obras pero que es evidente que éstas en manos de ingenieros costarricenses, ofrecen condiciones incomparables de seguridad y buen éxito que no podrían obtenerse de ningún modo con compañías extranjeras, que no tienen intereses personales en la República y llevarán fuera de ella, los beneficios que pudieran obtener aun a precios idénticos y sistema igual de construcción al propuesto por costarricenses.

Con respecto al segundo punto obtuvimos el detalle preciso que a continuación reproducimos.

—La capa de asfalto que según nuestro proyecto llevarán las calles, cues-

drada, o sean \$ 4.21 por metro cuadrado, lo que representa para los cien mil metros de pavimentación la suma de \$ 421.000; si a esto se agrega la suma de un dólar que Warren cobra por cada metro cúbico de excavación y remoción del material, tenemos que la zona de piedra que se encuentra a los lados de los desagües, representa una superficie de 151 metros cuadrados por cuadra y que las 160 cuerdas que pueden pavimentarse costarían \$ 7.417.10. Además, los hermanos Warren cobran, cuando hay excavación, \$ 4.50 en vez de \$ 3.60 por metro cuadrado o sea una diferencia de \$ 1.935 lo que representa para las 160 cuerdas dichas, la suma de \$ 40.248. Sumando las tres partidas anteriores, se obtiene un total de \$ 468.665.10 suma que por trabajo inferior cobra la casa Warren, es decir casi otro tanto más de lo que cobramos nosotros.

Prácticamente y de acuerdo con esos guarismos podemos hacer un parangón entre ambos proyectos tomando como base la pavimentación de cien mil metros cuadrados sobre fundación de macadam.

Calculando que cada cuadra abarca 611 metros cuadrados, de manera que podrán pavimentarse 160 cuerdas—puesto que el ancho de la mayor parte de las calles es, por término medio, de seis metros cincuenta centímetros y que el largo de éstas en sus bocacalles es de 94 metros y la zona empedrada en cada calle, a la orilla de los desagües es de 84 metros de largo por cada lado y de 0.90 de ancho— así es que cada cuadra tiene (84×2×0.90=) 151²⁰ metros cuadrados de pie-

dra que hay que quitar y en su lugar formar un nuevo lecho o cimiento de piedra quebrada por cuyo trabajo Warren cobra un dólar por excavación y \$ 4.50 por la pavimentación de cada metro cuadrado que se encuentra en estas condiciones. De tal modo que podemos establecer el siguiente parangón.

La pavimentación de una cuadra con base de macadam, cuesta según el proyecto Warren lo siguiente:

151 metros cuadrados de empedrado que excavar a una profundidad de 0-15 metros y a \$ 1 00 el metro cúbico \$ 43-35 calzada y pavimentación de los 151 metros cuadrados a \$ 4 50 el metro 1460-92 460; metros de pavimentación con bitúlfico, a 3 60 el metro cuadrado que equivalen a \$ 7-74, 3560-03; 611 metros cuadrados, suman \$ 5067-30 o sea a \$ 8 39 el metro cuadrado. Si a esta suma le agregamos \$ 4-21 valor de la capa de asfalto que nosotros proponemos, se tiene que según el proyecto de Warren, le costaría a la Corporación Municipal \$ 12 50 el metro cuadrado en contra de \$ 7-35 que nosotros cobramos por un trabajo muy superior.

De todo esto resulta una diferencia considerable con la cual se podría pavimentar mayor número de cuerdas. Queda establecido con la evidencia que dan los números, que entre el proyecto de la casa Warren Brothers y el nuestro, existe una diferencia indiscutible a favor del Municipio. Acerca del tercer punto queda dicho que hay una superioridad de sistema, probado con nuestras anteriores afirmaciones, puesto que en nuestro proyecto nos obligamos sin cobro extraordinario a hacer una fundación bituminosa que garantizará la duración de la banda de asfalto.

El cuarto punto dichosamente ha sido reconsiderado por la Corporación Municipal y establecido que, obligada como se encuentra a atender por todos los medios que estén a su alcance la salubridad de la población, puede conocer sin pérdida de tiempo de cualquier proposición que a este asunto se refiera, porque en efecto, bien se sabe que esta clase de obras no pueden emprenderse de un día para otro, sino que largo tiempo se necesita para contratar y comprar las maquinarias y materiales, y que estando listas las negociaciones, en cualquier momento después podrá darse principio a los trabajos. Bien por el Municipio.

Por otra parte, si tal condición existiera para pavimentar las calles, ninguna ciudad del mundo podría haber procedido a ello, desde luego que a diario y de continuo se hacen innovaciones, reformas y mejoras en los servicios urbanos que exigen la rotura del pavimento, establecer las nuevas tuberías para toda clase de servicio de agua, luz, cloacas, conductores eléctricos, etc.

Si tomamos en cuenta que el señor Peralta se dirige en estos días para Europa, nada sería más satisfactorio para los habitantes de la capital, que saber que dicho señor se ausenta con la obligación de estudiar

y comprar la maquinaria más reciente para la construcción de las obras, escogerlas personalmente a la vez que por sus propios ojos se pueda poner al corriente de los últimos procedimientos, empleados en esta clase de obras, y es evidente que ese viaje redundaría en beneficio del trabajo. He aquí el por qué de lo que un Regidor llamó «insistencia de los

contratistas» en una de las sesiones pasadas y que no es otra cosa que el deseo de aprovechar la oportunidad que se presenta de que el Ingeniero señor Peralta, como ya hemos dicho, parte para Europa el 8 del próximo mes de agosto; de modo que queda para solucionar esta cuestión el término de veinticinco días.

URBANO

TEATRO VARIEDADES

Martes 14 de julio

Martes de moda - Una gran atracción

Debut de los aplaudidos artistas

Aros Satam y Paquita Tomarky

de gran éxito en todos los teatros

Aros Satam

Gran campeón internacional de tiro, condecorado en varias partes por su inimitable destreza

Actor de ventiloquia moderna

Estreno de escogidas películas. La siempre interesante revista.

Pathe Journal

Recepción de los reyes de Inglaterra en París.

Magníficas vistas dramáticas y cómicas.

VEANSE LOS PROGRAMAS

Noticias del cable

La situación en México

México, 11.—Roberto y Esteban Ruiz han marchado para Veracruz en camino para Europa y Suramérica.

Torreón, 11.—Antes de disolverse la conferencia de villistas y carrancistas publicaron la exposición que dice: que convinieron enmendar el plan de Guadalupe y bajo el cual había estado operando la revolución y que impidieron que ningún jefe militar llegara a ser Presidente provi-

Washington, 11.—El Gobierno y los mediadores están esperando aun aviso de Carranza respecto del envío de Delegados para conferenciar con los huertistas. Los miembros de la Junta Constitucionalista opinan que las esperanzas de una conferencia se han desvanecido con la campaña de los revolucionarios contra la capital de México. Está muy cerca la crisis y se dice además que casi todos los jefes están en contra de la conferencia.

Naon y Suárez regresaron de Nueva York, donde conferenciaron con los delegados mexicanos; eludieron las preguntas sobre los rumores de que los generales de Carranza han aconsejado en contra la conferencia.

Asegúrase que los mediadores han aconsejado a los representantes de Huerta esperen unas semanas más la respuesta definitiva de Carranza.

Laredo, 11.—Ayer se entregó a las autoridades de Nuevo Laredo doce cajas conteniendo millón y medio de papel moneda de los

constitucionalistas; es la tercer remesa que les ha enviado en diez días una casa de Chicago, formando un total de 23 millones. A esta nueva moneda le falta la firma de Carranza para que sea válida.

Saltillo, 11.—Es probable que también Carranza salga a campaña al llegar a su apogeo el movimiento combinado de los ejércitos constitucionalistas sobre méjico.

Se ha manifestado afluente hoy se publicará una declaración de Carranza retirando su compromiso al remover empleados de todos los ramos del Gobierno, pues que ocupan actualmente su posición por usurpación.

También se compromete Carranza a llevar a cabo las reformas propuestas por la revolución de 1910 y las demás que sean necesarias. Anuncia que los ejércitos combinados comenzarán pronto un movimiento simultáneo sobre México. Carranza no cree que Huerta ofrezca más resistencia.

La actitud de los constitucionalistas respecto de los extranjeros declara que es perfectamente amistosa, a todos se les ha dado toda clase de protección en sus vidas y propiedades y al terminarse la revolución, todos los reclamos de los extranjeros por perjuicio en sus propiedades, serán atendidos, adjudicados y pagados sin parar mientes si los reclamantes son ciudadanos de países que han reconocido a Huerta.

Teatro Moderno

Martes 14 de julio

Gran función de gala en honor de la Colonia Francesa

COLOSAL DEBUT

TRIO SALAS

El mejor número presentado de atracción mundial

¡HOY—Zarzuela en reducción a la americana—HOY!

La Recluta - Venus Salón

Seleccionado número de Variedades

Lujosa Representación

¡EXITO! DE LOS EXITOS!

Consulat de France

A l'occasion de la Fête Nationale, le Chargé d' Affaires de France à San José de Costa Rica aura le plaisir de recevoir la Colonie Française au Consulat (2^e éme. Avenue Ouest N^o 31) le Mardi 14 Juillet de 10 heures a midi.

San José, le 11 Juillet 1914.

LATIGAZO

Si al gesto altivo y pun-donoroso del Dr. Zambrana no se hubiera contestado con el silencio vergonzoso que las necesidades animales del estómago impusieron, en ocasión solemne para la justicia del país, tampoco tendríamos hoy fallos contradictorios que arruinan para siempre prestigios colgantes, en este momento, solo de labios interesados o aduladores.

Gerardo Matamoros

Al Dr. Octavio Cortés

Ud. ha salvado de la muerte—cuando ya era casi un imposible—a nuestro hijo y sobrino respectivamente, y aña cuando su reputación de médico eminente y hombre de corazón está ya bien consolidado, no podemos menos que hacer esta pública manifestación de gratitud en homenaje a su generosidad y a su gran valía como facultativo.

José Joaquín Hernández.

María de Hernández.

Roberto Valladares.

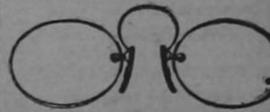
ERRATAS

En nuestro remitido intitulado «Irregularidades», publicado en este diario de fecha 12 de julio, se escaparon algunas erratas. Dice que el Escribiente Archivero del Ministerio gana \$ 175.00; el segundo Escribiente 75.00 y el tercero \$ 50.00. Las verdaderas asignaciones son éstas: \$ 175.00 el primero; \$ 125.00 el segundo y tercero \$ 75.00, en tanto que los escribientes de las Agencias y Alcaldías ganan \$ 50.00 los primeros, \$ 40.00 los segundos y los Notificadores \$ 40.00; es decir, tanto o más que los porteros de los Ministerios y mucho menos que un policía de tercera clase y algo más que un soldado raso.

UN OBSERVADOR

Dr. M. H. SALAS

OPTOMETRISTA Y OPTICO UNICO EN EL PAIS



EXAMENES DE LA VISTA

Lentes y aros de todas clases. Reservado especial para la colocación de ojos artificiales.

Gabinete: Entre Felipe J. Alvarado y C^o y Scaglietti y Sobrinos. Teléfono y Apartado 929.

La Botica Principal De San José

vende la famosa inyección Antigonorreica Segurina

Toda clase de productos farmacéuticos de las mejores casas europeas y americanas. Mucho aseo y honradez en el Despacho de recetas. Esquina Noroeste del Mercado (Junio 23)

Justiciero fallo

Es condenado el responsable del desastre del «Emperatriz de Irlanda».

Quebec, 11.—La comisión investigadora del desastre del «Emperatriz de Irlanda» ha fallado en contra del «Storstad», cuyo tercer oficial ordenó el cambio de la ruta en medio de la fuerte niebla sin tener instrucciones de los primeros oficiales que tenían el carbonero a su cargo en el momento del desastre.

En el Teatro Moderno

El beneficio de Arnaldo en el Teatro Moderno resultó un verdadero acontecimiento.

Por falta de espacio no hemos publicado la crónica de esa función.

Inexplicable diferencia de dos sentencias que en justicia debían ser iguales

A los ciudadanos antifernandistas influyentes en la actual política, Dr. don Carlos Durán, Licdo. don Bernardo Soto, don Manuel de Jesús Jiménez, don Francisco María Fuentes, don Francisco Aguilar Barquero, don Francisco Montero Barrantes, don Cleto González Víquez, don Leonidas Pacheco, don Zacarías García, don Porfirio Brenes, don Roberto Jiménez, don Albino Villalobos, don Juan Rafael Acuña, don Félix Mata Valle, Dr. José María Peralta y otros.

La situación del país es delicadísima. ¿Quién lo desconoce? Urge salvarlo. ¿De qué? De la inmoralidad en los campos del Poder Público. En virtud de ella, hoy no se anatematizan horribles pecados políticos, que no deben repetirse por ser muy desmoralizadores, llamados *corruptela, conculcación de la ley, usurpación del Poder, derroche económico, cultivo de la impunidad de criminales de corbata y de zapaticas, intención de escalamiento del Poder a mano armada, como la verificada ridículamente por don Máximo Fernández, etc.* Urge salvar al país del gravamen aumentado en ocho años por Rafael Iglesias con ocho millones de colones, y por don Cleto González Víquez en cuatro años, con dos millones. ¿Quiénes deben salvarlo? Cuatro u ocho ciudadanos enérgicos, abnegados, modestos, patriotas, parecidos en su intención a Madison, Wilson, Jay, Franklin, Hamilton y Washington en Estados Unidos, cuando, habiendo dejado de ser colonia británica, vivían en desorganización e impotencia, y aquellos ciudadanos se irguieron y dijeron terminantes, con la boca, el corazón y el esfuerzo: *salvemos al país. Se unieron y lo salvaron. ¿Cuál fue la base de su actuación? La abnegación y el patriotismo. ¿Qué pretenden en Costa Rica los que hoy presiden la política? Francamente, no se ve qué pretendan; lo que desde luego se palpa es que peacan contra el orden que dice: «lo que se comprende que deberá hacerse, hágase cuanto antes». Hace más de seis meses proclaman toda la necesidad de una convención, para verificar la unión de todos contra el fernandismo, y a nada se procede; la apatía los domina. Como que considerable número de los políticos aludidos están pendientes de la iniciativa del Lic. González Víquez. ¿Tiene patriotismo este ciudadano? ¿Desea que el gobierno de su patria se organice y actúe sobre la base de la moral? Ahí están dos ciudadanos que no han usurpado el Poder, ni derrochado el Tesoro, ni fomentado la inmoralidad; dos ciudadanos cuya competencia administrativa está bien demostrada: el Dr. don Carlos Durán y el señor Licenciado don Bernardo Soto. ¿Por qué no inicia don Cleto, si es positivamente patriota, un movimiento que produzca como resultado la designación de uno de estos dos, como abanderado del partido democrata que se enfrente al fernandismo, al cual hay que aniquilar precisamente para salvar al país? Por mi conocimiento de las cosas, creo que sus adeptos y aun los civilistas lo aceptarían.*

Ahora bien, ¿cuál de los dos ciudadanos señalados es superior? Lo sabe Dios. Yo sólo sé que ambos tienen para ante la sociedad y la moral méritos eminentes. Pero la justicia, cuya voz debe la sociedad escuchar, es pena de castigo providencial, habla y dice: «La administración del doctor Durán fué por seis meses; la de don Bernardo Soto fué por más de cinco años; en consecuencia, los servicios de éste fueron inmensamente más numerosos». Y yo pregunto: ¿qué categoría de servicios verificó el Presidente Soto? Muy benéficos y trascendentales: completa autonomía de sus Ministros (lo presencié como jefe de sus educandos); gran suma de iniciativas progresistas; varias organizaciones muy fecundas; realización de muchas reformas, y por último, la designación por él de sus Ministros. ¿A quienes eligió? Precisamente a los ciudadanos que en su época eran proclamados

como primeras eminencias: el doctor Durán, don Ascención Maquivil, don Cleto González Víquez y don Mauro Fernández. Este hecho es elocuentísimo refiriéndolo a las tendencias y designios del señor Presidente, don Bernardo Soto. ¿Debe todo esto tenerse presente hoy? La justicia lo dice, señores: señor González Víquez, ¡la justicia lo dice!

Aquí brota esta cuestión: ¿cuál de estas dos candidaturas sería hoy más viable en el ánimo de la generalidad? Por los datos que tengo constataados en las últimas cinco semanas, lo sería la de don Bernardo Soto. Señore: el patriotismo impone abnegación y esfuerzo; la prudencia aconseja previsión y actividad.

¿Debe combatirse el fernandismo? Debe combatirse como lo más ridículo y desastroso que pudiera afectar los destinos de Costa Rica. ¿Por qué? Lo dirá mi franqueza, teniendo presentes las palabras de Torqueville: «en la vida, lo que más vale la pena es trabajar por el bien de la humanidad.» No intento lastimar ni complacer a nadie.

¿Qué carácter tiene el Sr. Lic. don Máximo Fernández? Para gobernante, malísimo: es despótico, exclusivista y vengativo. Puede comprobar esto, entre otros, su amigo (hoy separado) el señor don Santiago Gutiérrez. Además, es desleal con los que se han sacrificado por él sirviéndole, es forzada e incondicionalmente. Ahí están los estimables jóvenes Licenciados don Tobías Gutiérrez y don Alberto Vargas Calvo separados de él. De la deslealtad de don Máximo para con este señor Vargas Calvo, es conocedor el señor Lic. don Cleto González Víquez. Lo es, además, don Ricardo Fernández Guardia. La deslealtad del señor Fernández tiene su base en su falta de tacto social, dote indispensable en un gobernante, que tiene que rozarse día y noche con necesidades y aspiraciones de la sociedad. A estas circunstancias se debe el abandono en que lo han dejado personas tan notables y respetables como el señor Lic. don Albino Villalobos, don Juan Vicente Picado, don Jaime Brenes, don Manuel Blanco y con Juan Brenes.

El señor Lic. don Máximo Fernández tiene otro gravísimo inconveniente para gobernante: su ambición de dinero es espantosa e insaciable. Lo demuestran varios hechos. Primero: al principio de la campaña política de don Ricardo, salió don Máximo de San José hacia Puntarenas; de este puerto hizo creer que se embarcaba hacia El Salvador; pero se metió a Managua. En aquella capital se dirigió al General don José Santos Zelaya, y en varias conferencias consiguió cincuenta mil pesos oro, destinados a favorecer, según su solicitud, la campaña por don Ricardo. ¿Quién le dio esa comisión? Nadie; él solo la asumió. ¿Qué hizo el dinero? Sólo él lo sabe; a nadie lo entregó. Todo esto fué publicado en los periódicos de aquella fecha. Todo el mundo anatematizó el proceder tenebroso e inculcable de don Máximo. Se publicarán a su tiempo varios documentos relativos a este hecho, documentos que tiene persona muy honorable. Segundo hecho.—Ya en el Po-

der don Ricardo, el señor don Máximo se comunicó con Mr. Keith. Este señor, negociante gigantesco, le presentó un proyecto elaborado y meditado por él. Don Máximo lo leyó, hasta comprenderlo con claridad. Conferencia con el Gobierno; le significó que se presentaba oportunidad para efectuar un arreglo económico de la deuda extranjera de Costa Rica, que él se comprometía a ir a Londres a proponer, estudiar y formalizar tal arreglo (ya hecho por Mr. Keith), si le daban cinco mil libras esterlinas (cincuenta y un mil colones).

El Gobierno por varias consideraciones, accedió. Don Máximo se fué a Londres; presentó a los acreedores el proyecto que llevaba en el bolsillo; fué aceptado, y regresó a Costa Rica. Se presentó a cobrar, y recibió cincuenta y un mil colones, solo por ir a pasear. Se asegura que de Mr. Keith recibió cien mil pesos oro. Con todo ello está concluyendo su castillo feudal. Se dice que Mr. Keith le ayudará en su campaña.

Don Máximo hace diez años es un agente de Mr. Keith. Es lícito suponer y deducir que si, por desgracia llegara al Poder, causaría que Mr. Keith redujera a Costa Rica a calza de una de las muletas de él, consideradas las inconcebibles proporciones de su tendencia absorbadora.

¿Qué ha hecho el señor Licenciado don Máximo Fernández por el pueblo que lo idolatra, por el

pueblo a quien tantas promesas ha dicho? Nada absolutamente. En el Congreso últimamente el primer trabajo presentado por don Máximo fué relativo a la Ley de Minería para favorecer al pobrecito Mr. Keith. Su segundo trabajo fué solicitando personería para una institución fundada por la señora de Mr. Keith. A este señor está consagrado don Máximo. A esto se debe que ni él ni sus adeptos tiendan en el Congreso a cumplimentar uno solo de los artículos del programa con que se ligaron con el pueblo. Lo que aparece cumplimentado lo promovió el Licenciado don Alberto Vargas Calvo, quien varias veces increpó a los fernandistas en la Asamblea por su indiferencia y deslealtad para con el pueblo, manifestadas en la falta de iniciativa para que el programa se cumpliera, por respeto al pueblo.

Otros harán más tarde nuevas declaraciones relativas a don Máximo Fernández. Ahora yo termino aquí. Lo consignado sobra para que el criterio de los honrados se fije en ese ciudadano y lo analice. Creo que todos convendrán en que el patriotismo impone vivamente organizarse contra él. Don Máximo sólo tiene de plausible, en política, su odio al gobernante Rafael Iglesias, odio expresado en 1909 cuando le reprochaban su unión con don Ricardo Jiménez. El dijo «yo sacrifico mi amor propio unídamelo a don Ricardo, que me maltrató de palabra, precisamente para impedir que llegue Rafael Iglesias al poder...» El estimabilísimo don Tobías Gutiérrez testificará.

ZENÓN CASTRO R.

CAMPO PAGADO

El artículo acusado

La Información abulta de mala fe el asunto de la Bomba Kox con el deliberado intento de producir alarma en contra mía, y esto lo hace el señor Borges Fernando, que cree tener en el periódico una arma peligrosa.

El mecánico empírico y extranjero por añadidura (él también lo es) responde al nombre de Joaquín Martínez Viquez y es ciudadano cubano a quien tanto él como su hermano Miguel conocen demasiado bien, pues ha sido su víctima en el negocio de la instalación de la Fábrica Nacional de Hielo.

Confiado en la caballerosidad aparente de Miguel le fió mi trabajo, que actualmente utiliza para vivir holgado, mientras a mí me está costando dolores de cabeza y sacrificios pecuniarios, conseguir que los tribunales le exijan a llenar la obligación, que para los hombres honrados es un sacratísimo deber: pagar al trabajador sus honorarios.

Con el objeto de desorientar la acción de la justicia, estos señores procuran, por todos los medios a su alcance, hacerme mala atmósfera, pero no lo conseguirán, pues tengo fe en que los tribunales depurarán las razones y resolverán con entera justificación.

Tan pronto como se concluya el litigio, publicaré en cinco mil folletos mis compromisos con el señor Borges y a continuación el expediente que se instruye en el Juzgado 29 de lo Civil en esta ciudad, insertándole el origen del pleito para que el público conozca hasta donde llega este falsificado caballero.

Yo hice a la bomba reparaciones que la dejaron en perfecto buen estado de servicio, lo que se comprobó en un ensayo verificado en presencia del vice Presidente de la República, el Gobernador, un Ingeniero y varios empleados

municipales; pero luego cambiaron el chofer, y la bomba cayó en manos ineptas; se llamó a otra persona que decía ser entendida en la materia probablemente para que sirviera de maestro al citado Chofer, pero éste opinó por corregir disposiciones del fabricante en el magneto y carburador dando resultado mal funcionamiento de la máquina.

Fué llamado a la sesión municipal a que hace referencia «La Información» para que aclarara esas cosas y allí expuse que el nuevo Chofer no es competente y que tenía motivos para suponer que el individuo llamado para que le sirviera de maestro tampoco lo es puesto que sus inútiles modificaciones produjeron defectos que antes no tenía la Bomba. En cuanto a lo mal hecho por este mecánico y a la incompetencia del referido Chofer, me encuentro dispuesto a probarlo con la Bomba ante ellos, dos Ingenieros y la respetable Corporación Municipal para que sepan lo que tienen, y a lo que deben atenderse si desean defender como deben, los intereses que tienen a su cargo.

En cuanto a la propaganda que se trata de hacer en mi contra la puedo combatir muy fácilmente valiéndome del testimonio de cientos de personas, a quienes les he hecho diversos trabajos relacionados con mi profesión de maestro mecánico, y de las cuales no hay una que no esté satisfecha.

Creo que basta ver la Fábrica Nacional de Hielo instalada por mí, para saber si soy o no mecánico y cuyo instalación se me está trampeando todavía.

Si Fernando Borges pudiera manejar la pluma como yo la li ma, se le podría llamar periodista sin incurrir en ironía.

JOAQUÍN MARTÍNEZ

Texto de la sentencia dictada por el Tribunal de Casación que no ha encontrado motivos para condenar por injurias graves a don Zenón Castro Rodríguez.

LA SENTENCIA CONSIDERACIONES Y FALLO DEL TRIBUNAL SUPREMO EN EL PROCESO FERNANDEZ-CASTRO. REDACCION DEL MAGISTRADO BRENES CORDOBA CONSIDERANDO 19—Que el fundamento de la acusación contra el señor Castro

Rodríguez se hace consistir en que él imputase por la prensa al señor Fernández, el haber solicitado y obtenido del General José Santos Zelaya, cuando desempeñaba la Presidencia de Nicaragua, una suma de dinero para la campaña política en favor del Licenciado Jiménez, suma que no ingresó a la tesorería del partido; y también, en que recibiese de nuestro Gobierno una considerable cantidad de colones para el arreglo de nuestra Deuda exterior sin que hubiese hecho otra cosa que aceptar los trabajos que en ese sentido verificó el señor Minor Cooper Keith, de quien era Agente, a la vez que comisionado del Gobierno, el propio señor Fernández.

29—Que si bien por regla general en las acusaciones por injuria no se admite prueba para justificar los fundamentos de las imputaciones que se estimen como ofensivas, en el presente caso por versar el debate sobre hechos, no de carácter puramente privado, sino de carácter público, pues se refieren a especies relacionadas con la política, los partidos nacionales y los intereses generales del país, hay lugar a la recepción de las pruebas que el acusado presenta para comprobar sus asertos a fin de evitar el castigo, de acuerdo con las leyes de 12 y 28 de julio de 1910.

39—Que la prueba principal aducida por el acusado con referencia al dinero recibido del General Zelaya, es la carta que éste envió de España al Lic. Jiménez, Presidente de la República, en que asevera haber entregado Sr. Fernández, por medio del señor Julián Irujas, mil cien libras esterlinas para la campaña política antes indicada:

49—Que de ese documento—cuya autenticidad no se ha negado por la parte a quien pudiera perjudicar, y se halla bien establecida además por acta oficial del Cónsul de Costa Rica en Barcelona y por la circunstancia de haber sido enviada al Presidente de esta República en cuyo poder ha permanecido hasta ahora,—como de las manifestaciones verbales hechas por el General Zelaya al Fernández Guardia, según cartas exhibidas por el Presidente Jiménez, se desprende de manera inconcusa, la aseveración del señor Zelaya de haber suministrado al Licenciado Fernández la suma dicha y con los fines expresados; hecho que concuerda con la imputación del acusado, con la diferencia de que en vez de los cincuenta mil pesos oro a que él se refirió, la cantidad de que habla la aludida carta se contrae a mil cien libras esterlinas. Más esta diferencia no es de ninguna significación en el asunto, porque la importancia moral, política y jurídica del hecho que se considera, es la misma, sea uno u otro el monto de los suministrados.

59—Que en apoyo de su dicho, expresa el señor Zelaya haber recibido del Licenciado Fernández inmediatamente después de la entrega del dinero, el recibo correspondiente o «quedan», como él dice, el cual conservó en su poder hasta su salida de Nicaragua en que lo dejó encomendado a su esposa, quien lo entregó al señor Irujas, en virtud de retiradas instantes que éste le hizo al efecto:

69—Que tales afirmaciones del General Zelaya, que nada tienen de inverosímiles y fueron bien conocidas de nuestra sociedad desde algunos meses por las publicaciones de la prensa periódica, sin que la cuestión se dilucidara ante los tribunales, bien han perdido dar pie al señor Castro Rodríguez—sin que por ello pueda tiltarse de temerario u ofensor injusto—para hacerlos valer ante el público contra el señor Fernández en concepto de hombre político y jefe de un partido militante, en uso del derecho que todo ciudadano tiene de censurar los actos de los hombres públicos que en su sentir den mérito para ello, por consecuencia del régimen democrático, una vez que la acción fiscalizadora de los ciudadanos sobre la vida pública y aun privada de los hombres que aspiran al gobierno del Estado, es la mejor manera de sancionar el medio político y conseguir el adelanto de las instituciones libres:

79—Que toda la prueba rendida por la parte acusadora para desvanecer el cargo que se le ha

hecho en conexión con este asunto, descansa en el testimonio del señor Julián Irujas, quien interviene como miembro del Gobierno del General Zelaya en la negociación de que se trata, y niega haber entregado dinero al señor Fernández. Aunque si bien la declaración en referencia tiene el inconveniente de no haberse recibido bajo el control de esta autoridad, puede admitirse y tomarse en cuenta en el presente fallo, pues fué dado ante Juez competente:

89—Que de las declaraciones de los Licenciados Ricardo Jiménez, Manuel Castro Quesada, doctores Manuel Diéguez, Rodolfo Espinosa y el ex-Encargado de Negocios de Nicaragua, Alcego Hacerá, consta que Irujas les refirió que el señor Fernández no recibió el dinero de que habla el General Zelaya, sino que aquí en Costa Rica, él, Irujas, facilitó los medios al Licenciado Fernández para que adquiriese unas armas destinadas a hacer la revolución al gobierno del Licenciado González Víquez, en caso de que éste intentara privar al partido republicano del triunfo que alcanzase en la última campaña electoral. Bhora bien, aun estimando que tal aserto fuese expresión de la verdad y estuviese absolutamente corroborado en autos por prueba irrefragable, como la versión del señor Irujas ha trascendido al público sino a última hora, el día que se verificó la vista del asunto, es evidente que la situación jurídica del acusado no desmerece en nada y procede su absolución en este particular.

99—Que el punto relativo a si el acusado se apropió o no indebidamente los aludidos fondos, no hay para qué dilucidarlo aquí, desde luego que no se trata de absolver o condenar al señor Fernández, sino de determinar si el enjuiciado es responsable del delito que se le atribuye:

10—Que en cuanto al otro cargo de haber dicho el acusado en la hoja suelta que publicó contra el propio Fernández, que este señor cobró del Estado una crecida suma de dinero por su insignificante intervención en el arreglo de la Deuda exterior, pues fué el proyecto de contrato redactado por el señor Keith el que sirvió para ultimar la negociación, debe observarse que, en general, lo afirmado por el señor Castro Rodríguez es inexacto, según las aseveraciones y comprobación numérica hechas por el señor Presidente de la República en el acto de dar su testimonio ante esta Sala; pero no obstante, la afirmación del acusado no envuelve injuria conforme a la definición que de ésta consigna el Código Penal, porque aún en el caso de que el querrelante no hubiese tenido en el negociado de la Deuda exterior más que una intervención secundaria y hubiese cobrado crecidos honorarios, ello no implicaría deshonra para el señor Fernández, ni dañaría su reputación como hombre de negocios ni como ciudadano, puesto que desde el momento que el gobierno halló aceptables sus operaciones financieras y las aprobó, quedó extinguido su compromiso, siendo de ninguna importancia para el caso que el Agente del Gobierno fuese auxiliado por cualquier otra persona, en los trabajos efectuados, y que el monto de los honorarios se elevara a tal o cual suma. Tampoco podría menoscabar la reputación del acusado el hecho de que estuviese en relaciones de negocios con el señor Keith, tenedor de bonos contra el Estado, y actuase al mismo tiempo como Agente financiero del Gobierno, que nada de cuanto intentara hacer en beneficio del señor Keith podría lograrlo sin el consentimiento del Ejecutivo y del Congreso, quienes asumirían toda responsabilidad en caso de aceptar una negociación ruinosa para los intereses públicos. De suerte que tampoco por esta causa cabe condenatoria contra el enjuiciado.

119—Que en lo relativo al cargo contra el señor Ríos y Mataa, como dueño de la empresa tipográfica en que se imprimió el escrito acusado, es evidente que al no conceptrse punible el hecho principal, no existe delincuencia de parte de quien simplemente prestó su servicio como

operario, para que se llevase a cabo la publicación:

129—Que, finalmente, la tacha opuesta por el acusador a las declaraciones de los señores José Joaquín y doctor Luis Paulino Jiménez, por ser interesados en el debate, es legal en cuanto al primero, habida cuenta de su ingerencia en el esclarecimiento de los hechos relativos a una parte de la acusación; pero no obstante, el Tribunal, en uso de sus facultades, la admite por estar de acuerdo con las demás pruebas constantes en el proceso con referencia al punto relacionado con su testimonio. En lo que atañe a la tacha del testigo Dr. Jiménez, ella carece de apoyo en la ley y debe rechazarse, porque la causal alegada—ser interesado del otro declarante interesado en la contienda—no es conforme a derecho, una vez que el deponente José Joaquín no figura en el juicio como parte directa. (Art. 456. Código de Procedimientos Penales):

Por tanto, absuélvase de toda pena y responsabilidad a los señores Castro Rodríguez y Ríos y Mataa, en cuanto al delito de injurias acusado. Respecto a las tachas de que ha hecho mérito, estese a lo dicho en el anterior considerando.

(Autorizarán esta sentencia los Magistrados Alvarado, Fuentes, Serrano, Brenes Córdoba y Jiménez. Este último salva su voto condenando a los procesados a la pena de arresto y accesorias.)

Sentencia

La Sala de Casación condenó al Director de EL NOTICIERO y a don Joaquín Martínez, violando flagrantemente la razón y la justicia, a la pena de 21 días de arresto. No damos el texto de esa original sentencia, por no haberlo obtenido todavía.

Nota final

Reproducimos hoy, juntas, la hoja suelta de don Zenón contra el Licdo. Fernández y el artículo de Martínez que sirvió de pretexto para la acusación contra EL NOTICIERO. Hacemos esto con el objeto de que el público compare ambas publicaciones y diga cuál de ellas es más injuriosa. «El Republicano» de aquella fecha demostró que el fallo de la Sala tenía un carácter netamente político.

El Gobierno de don Ricardo Jiménez era duranista, y había interés denigrar la candidatura de don Máximo Fernández. Don Alejandro Alvarado, duranista, don Alberto Brenes Córdoba, duranista, don Benito Serrano, duranista, y don Francisco María Fuentes, duranista, firmaron esa sentencia. Don Alfonso Jiménez (fernandista) firmó la sentencia después de haber motivado su voto negativo.

Movimiento marítimo

Limón, 13.—Ayer a las 6 p. m. ancló procedente de Colón, con 12 1/2 horas mar, consignado a la United Fruit Co el vapor inglés «Calamare», con 7782 toneladas, Capitán A. F. Davidson, 142 tripulantes y a los pasajeros: Fernando Parraga, Lino Esquivel y señores, Peter Jones, Miron Alboight, Rosalina de Vives, Felicitiana Thomas Keski e hija, Manuela Alvarez, Eduardo C. Cameron, Richard Alvarado, Vera Booth, Dorothy Booth. Giacomoni Tonti, George Burrell, William Tudor, 65 en cubierta y 8 en tránsito. Correspondencia 136 sacos, carga 1775 bultos con peso de 168,758 kilogramos.

Notas de Cartago

Río Segundo

9 de junio de 1914

El sábado 4 del corriente se le dió cristiana sepultura a los restos de la estimable matrona doña Laureana Obando y de Heredia. Reciba su apreciable y numerosa familia mi pésame muy sentido.

Llamo la atención a quien corresponda sobre la propagación de los canes, siendo de imperiosa necesidad exterminarlos. Como todos los que tienen perros saben que se les echa estricnina hasta las 2 p. m., los amarran durante ese tiempo; así es que no es posible concluir con ellos, con tal motivo, propongo que se le haga una guerra sin tregua, hasta no dejar con vida un solo can.

Don Luis Amadeo Torino, es el actual dueño del Hotel Español, visitado por todas las personas de gusto que saben apreciar el buen servicio, así como el fino trato de la servidumbre.

Pronto se comenzará a levantar el edificio para los baños Termales del Agua Caliente. Según parece en ese mismo lugar instalarán un hotel al alcance de todos los bolsillos.

Desde ahora se muestra gran entusiasmo por las fiestas cívicas que se verificarán en la Plaza de los Angeles. La Municipalidad y el comercio no ha estimado un céntimo con tal que resulten brillantes.

Después de larga enfermedad, ha recuperado su salud don Rafael Morúa.

Nos gusta la actividad de don José Madrid, haciendo una guerra infernal contra todo lo malo que se encuentra en el mercado; pero nos gustaría más que lo hiciera los jueves y domingos que son los días de comercio.

De plácemes se encuentra Cartago por haber la Municipalidad desistido de la descabellada idea de querer dar en arriendo el nuevo mercado, obra que servirá de salvación al pueblo. Un voto de gracias para los señores municipales.

¿Quién será el que tiene que hacer la acera que corresponde a la escuela alterna para hombres en ciertas horas, y para mujeres en otras?

Corresponsal

Con motivo de las fiestas patronales de San Pedro del Poá hubo serios desórdenes que deshicieron mucho de la tradicional cultura de ese pueblo. Don Miguel Argüello, persona honrada y de dinero fue atacado por toda la «tripa guárrera», pero por fortuna resultó ileso.

Ha quedado arreglado el gran asunto mayordomía de la iglesia.

Don Ricardo González ha vuelto a su antiguo y delicado puesto que desempeña a satisfacción del vecindario. Por acuerdo reciente se le asignan 10 colones mensuales de sueldo y \$ 5-00 que le obsequia el señor Cura de Alsjuela.

Se hacen preparativos para el día de Santiago nuestro patrono. Habrá aviación; toros guacos y castillos en el aire, bailes como maíz, campeonato de billar y boxeo. Estos números del programa lo amenizará la Banda del Erizo.

Precedentes de esa última ciudad hemos tenido el gusto de saludar a los esposos A'faro-Coto y señaritas Solera.

CORRESPONSAL

Gran temporal de aguas

Si usted no quiere mojarse cuando llueve, lleve sus paraguas a componer al taller de paraguas y de «filidris» de Carter Rodríguez que está situado a 25 varas al N. de la pulpería El Cometa.

Tengo también excelentes forros de seda y media seda. Diríjase por correo al apartado N° 709.

Aviso

Se vende un motor de petróleo que desarrolla caballo y medio de fuerza sin gastar mucho combustible.

Informarse en esta oficina o con el señor don Jesús Prado en su casa de habitación, calle del Pacífico, contiguo al aserradero que pertenecía al Sr. Chinchilla.

Cura para bestias

Bickmorine

tiene la inmensa ventaja de que el animal puede trabajar mientras está bajo la acción de este gran remedio. Depósito en la Botica Francesa.

JUAN J. CHAVERRI, Agente para Costa Rica.

(julio 27.—alt.)

CASA DE HUESPEDES

LUCIANO SATORESI

Comida, Cuarto y Ropa limpia \$ 65.00
Comida solamente 40.00

225 varas al Sur de la Estación al Atlántico.

San José de Costa Rica. Alt. 5 de julio.

Brillante negocio

En buenas condiciones para el comprador se vende una finca en Paso Ancho, a una hora de Cartago, con buena carretera, clima delicioso, abundantes aguas, constante de 80 manzanas, de las cuales hay 24 sembradas de maíz y el resto de pastos. Existe una lechería con 48 vacas y dos toros de buena raza, lo mismo que una casa de habitación y una soberbia bodega para almacenar 200 fanegas de maíz. Una parte de la leche que produce la finca se vende por contrato en San José. Entenderse en Cartago con José Mercedes Rojas, en San José con el Doctor E. Rojas.

(Del 27 al 14 alt.)

Cal de concha

Depósito permanente de cal a precio sin competencia, por mayor y al menudeo, en la Fábrica de Mosaicos del Ingeniero don Lesmes S. Jiménez.

Quien la necesite a domicilio y en grandes cantidades puede dirigirse a mi directamente, por correo o por telégrafo, a Desamparados.

Junio, 8 de 1914.

INDALECIO FALLAS

Regeneración o catástrofe

Maison dorée

Si Ud. se dirige a San José, y desea encontrar toda clase de comodidades, alíase en la

CASA DE HUESPEDES

Situada en la 4ª Avenida O., 50 varas de la Botica Francesa
Allí encontrará Ud. buena alimentación, cuartos decentemente arreglados y sobre todo MAGNIFICO TRATO Y SEGURIDAD EN SUS INTERESES

Precios convencionales. Casa contra temblores.
SE RECIBEN PENSIONISTAS
Se vende por estar mal de salud su propietario S. PACHON M.

MANDE TEÑIR SU PAÑOLON, CHAL O TRAJE

TINTORERIA PERALTA

AL SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS

El más barato

J. VICENTE PERALTA



North German Lloyd S. S. Co.

LINEA DE VAPORES

Entre Nueva York e Inglaterra, Francia, Alemania y puertos del Mediterráneo

La combinación ideal para los pasajeros que salen de Limón con rumbo a Nueva York pudiendo tomar en aquel puerto uno de los elegantes y cómodos vapores de esta línea, para hacer su viaje a Europa.—Para itinerarios y precios así como para la reserva de pasajes, dirigirse a O. W. WAHLE

Esquina S. E. del Parque Central, San José, GUILLERMO NIEHAUS, Limón

El Rey de los Whiskys escoceses



De ventá en las principales cantinas

De venta en las principales cantinas

Unicos Agentes HENRI FRICK & Co.
San José, Costa Rica

Estrenar! Estrenar!

Quiere usted estrenar sin gran costo un vestido, un pañolón o un chal? Pues hágalo teñir en mí

TINTORERIA SITO EN CUESTA DE MORAS

que es la más afamada en todo el país, por el gusto con que se hacen los trabajos, sin maltratar la seda, dejando colores muy bellos y firmes. Yo reto a que se confunda un pañolón teñido por mí con uno nuevo del mismo color y clase, y que se advierta cuál es el teñido.

MIS PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA

Carlos Peralta hijo

Carlos Jiménez limpia y aplanca ropa

Sub - Agencias de "El Noticiero"

Aviamos al público que hemos establecido la siguientes Sub-Agencias de «El Noticiero» y en las cuales se encontrará a la venta este periódico:

En el establecimiento «La Uruca» del Paso de la Vaca; donde Jorge Bradok establecimiento «La Bomba», en la «Barbería Independiente» de Francisco Mora, frente a «El Cometa»; en «La Glorieta Cubana»; en «La Violeta» del Paso de la Vaca, donde Juan B. Castro, refrejería del Mercado y en «La Lombarda», pulpería de Alejandrina Bonilla, sita cerca de la Estación del Atlántico.

Visítad el "Ideal Room" y "La Geisha"

Ha llegado en estos acreditados establecimientos un gran surtido de conservas finas de Rodet, frutas cristalizadas, confites variadísimos, puramente novedad; chocolate Menier, espárragos alemanes, mantequilla Petersen, salchichones, quesos de Nata, galleta Alemana, caviar Ruso, conservas de Louzbourg, puros tropicales Machado de todas clases; Puros Habanos finísimos, la sin rival cerveza High Grade y los acreditados cigarrillos marca Cuba.

Precios sin competencia

Véalo y júzguelo

La Empresa de funerales de

A. LANDERGRÉN

50 varas al Norte del Telégrafo

tiene el gusto de avisar al público que ya recibió el magnífico

Carro fúnebre especial

el que es digno de inspeccionarse por su precioso trabajo artístico y el que SIN DISPUTA ES EL MEJOR que ha llegado a Costa Rica.

Nuestra Empresa no escatima gastos para ofrecer al público lo más moderno y lo mejor en el ramo de Funeraria.

Rogamos tomar nota, que nuestros precios han sido considerablemente rebajados en las cajas mortuorias y demás servicios de nuestro ramo.

Nota importante: Toda persona de la capital que compre en nuestra casa una caja desde VEINTICINCO COLONES, se le dará el servicio de un magnífico coche fúnebre de segunda absolutamente gratis.

Casa en venta

Tengo encargo de vender la casa perteneciente a los herederos de doña Adela de Acuña, sita en el Paso de la Vaca, 170 varas al Norte del Mercado. El punto es de lo mejor de la ciudad.

RAFAEL VILLEGAS

Dr. B. Marichal Cirujano Dentista

Ha trasladado su Gabinete dental por los lados del Mercado, dos casas más abajo del Almacén de Mr. Asch, 50 varas al Oeste de La Proveedora en la Avenida Central.

1 m. seg.

Magnífica oportunidad para el que quiera hacer fortuna

Vendo una finquita muy buena en Guadalupe por la mitad de su valor a un cuarto de hora de San José. Informes en la carnicería de los Hermanos Bettoni en el Mercado enseguida de Canosas—d.

Suscríbese a El Noticiero

Clínica hidroterápica

Teléfono 493. 4ª Avenida Oeste, 25 varas al Oeste de la Botica Francesa

Abierta de 8 a. m. a 8 p. m.

Baños Hidro-termo eléctricos del Dr. Maggiorani, de Nueva York, el único tratamiento para el Histerismo, Neurastenia, Parálisis, Neuralgia, Enfermedades Cutáneas, Insomnio, Constipación, Reumatismo, Agotamiento y Debilidad del sistema nervioso.

Baños calientes, Duchas frías, Masaje, Manicura, Peinado de Señoras

A petición de varias personas se abre un abono mensual que dará derecho a un baño caliente y a ducha fría diaria y cuyo valor se fija en \$ 10 por persona.

NO SUFRA MAS: usted puede ser curado rápidamente en este establecimiento sin tener que recurrir a hacer viajes a Europa y los Estados Unidos

IMPORTANTE! AZUCAR DE FAMILIA, DE JUAN VIÑAS

DE PRIMERA CLASE
SEGUNDA >
TERCERA >

Para precios y condiciones entenderse con

LINDO BROTHERS

San José.

El Banco de Costa Rica

abonará por depósitos los intereses siguientes:

A plazo fijo de un mes	3 por ciento anual
> > > > 3 meses	5 por ciento >
> > > > 6 meses	6 por ciento >
> > > > 1 año	7 por ciento >
> 360 días vista	8 por ciento >

Dic. 20

EL DIRECTOR

Hamburg American Line Atlas Service

Los siguientes vapores de la Compañía salen de Limón semanalmente para New York, y hacen escalas en Colón, Kingston (Jamaica) y Santiago de Cuba:

PRINZ JOACHIM — PRINZ EITEL FRIEDRICH
PRINZ AUGUST WILHEM — PRINZ SIGISMUND

Además los vapores PRINZ JOACHIM y PRINZ AUGUST WILHEM tocarán en Santa Marta (Colombia). Los vapores PRINZ EITEL FRIEDRICH y PRINZ SIGISMUND tocan en Santa Marta (Colombia).

ES LA RUTA MAS RAPIDA PARA LA EXPORTACION DE CAFE

Todos los vapores tienen MEDICOS y CAMARERAS. Para pasajes y más detalles en las oficinas del Agente en SAN JOSE y LIMON.

John M. Keith, Agente general.

Banco Comercial de Costa Rica

Los tipos de interés que este Banco reconocerá desde esta fecha, son los siguientes:

En cuenta corriente sobre saldos no menores de \$ 500.00	6 % anual
Sobre Depósitos a la vista	6 % >
Sobre Depósitos a tres meses	6 1/2 % >
Sobre Depósitos a 6 meses o más	8 % >

Se aceptan Depósitos a plazo en Colones, Oro americano, Libras Esterlinas, Francos y Marcos. San José, 10 de abril de 1914.

Elders y Fiffes, Limited

Servicio directo de vapores entre Limón, Costa Rica, y Bristol, Inglaterra
Sujeto a cambios sin previo aviso

El servicio de vapores entre Puerto Limón y Bristol, se hará con los excelentes y lujosos vapores BAYANO, CHAGRES, CHANGUINOLA, PATIA, PATUCA y MOTAGUA haciendo la travesía en 17 días, saliendo de Limón a medio día los viernes de cada semana, vía Colón Panamá.

A las personas que tomen cuatro o más pasajes enteros se les concederá una rebaja de diez por ciento.

Todo pasajero deberá proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del lugar donde reside.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Co. en San José o Limón, o a los sub-Agentes Basso & Pirie Sucesores en San José.

W. E. Mullins, Administrador General.

DEPURATIVO DE SANTAMAND

Unico remedio que cura el Reumatismo y las Impurezas de la Sangre

FAMOSO POR SU EFICACIA

De venta en la BOTICA OCCIDENTAL 25 varas al Sur de la Estación del Atlántico

IMPRENTA Y LIBRERIA ALSINA — SAN JOSE, COSTA RICA